



San Pedro de Atacama, 23 de Mayo 2019  
 Con esta fecha, la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° PPA /2019

**VISTOS**

Los antecedentes presentados por el Contribuyente BRADY URUCHI SANTARIA; RUT 24.702.054-3; Hoja de Ruta N° 114/2019 y el Informe de Inspección N° 091/2019, emitidos por la Dirección de Obras Municipales, la presentación de la totalidad de la documentación requerida por la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en los Art. 23 v siguientes del D.L. N° 3063 de 1979 Lev de Rentas Municipales: El Decreto Exento N°1198 de fecha 24 de Abril 2019 que delega la facultad para firmar "Por Orden del Alcalde", a la Srta. Karla Ruv-Pérez Nangari. Administradora Municipal de la Municipalidad de San Pedro de Atacama: Decreto N° 1197 de fecha 24 de Abril 2019, en donde se delegan las Subrogancias; La Resolución 1600/08 de la Contraloría Regional de la Republica y las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

1. Otórguese Patente Comercial Provisoria hasta el 30 de Junio 2019, al contribuyente que se indica a continuación y su funcionamiento a partir del primer semestre del año 2019.

Nombre	:	Brady Uruchi Santaria
Rut	:	24.702.054-3
Giro	:	Venta de Artesanía y Servicios de Celulares
Domicilio Comercial	:	Calle Caracoles N° 419-B Local 15
Localidad	:	San Pedro de Atacama
Tipo Patente	:	Comercial
Nombre de Fantasía	:	B Y N
Tipo Establecimiento	:	Casa Matriz

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el registro en la base de datos del Sistema Computacional y girar el boletín al contribuyente que ha dado cumplimiento a los requerimientos legales.
3. Archívese el presente Decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

Anótese, comuníquese, regístrese y archívese.



**ROXANA ARANDA CARU**  
 Secretario Municipal



**KARLA RUV-PÉREZ NANGARÍ**  
 Administradora Municipal  
 Por Orden del Alcalde

KRN/RAC/CPT/NMP/MRV/crd.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Archivo

